

Requeste Personal 12/12/2019

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019

ANEXO I (PROVISIONAL)					
TURNO LIBRE ORDINARIO, TURNO LIBRE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA O SENSORIAL, TURNO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, TURNO LIBRE RESERVA PARA MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO, TURNO LIBRE RESERVA PARA PERSONAS TRANSEXUALES, TURNO LIBRE RESERVA PARA VICTIMAS DEL TERRORISMO y TURNO LIBRE DE RESERVA PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA . (CONVOCATORIA CONJUNTA)					
PLANTILLA DE FUNCIONARIOS					
DENOMINACION	NUMERO	GRUPO	PROCEDIMIENTO DE PROVISION	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
<b>Escala de Administración General - Subescala Técnica</b>					
Técnica/o Administración General	7	A <sub>1</sub>	Oposición	Licenciada/o en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario o el título de Grado correspondiente.	1 reservada para personas con discapacidad física o sensorial (convocatoria conjunta)
<b>Escala de Administración General Subescala Auxiliar Administrativo</b>					
Auxiliar Administrativa/o	37	C <sub>2</sub>	Oposición	Graduada/o en E.S.O. o equivalente	1 reservada para personas con discapacidad física o sensorial, 1 reservada para personas con discapacidad mental (convocatoria conjunta)
<b>Escala de Administración Especial- Subescala Técnica Clase Superior</b>					
Arquitecta/o	3	A <sub>1</sub>	Oposición	Arquitecta/o o equivalente	1 reservada para personas con discapacidad física o sensorial (convocatoria conjunta)
Psicóloga/o	9	A <sub>1</sub>	Oposición	Licenciada/o en Psicología o título de Grado equivalente	1 Reservada para personas transexuales, 1 Reservada para mujeres víctimas de violencia de género (convocatoria conjunta)
Médica/o	1	A <sub>1</sub>	Oposición	Licenciada/o en Medicina o título de Grado equivalente	
Economista	7	A <sub>1</sub>	Oposición	Licenciada/o en Ciencias Políticas y Económicas, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Actuariales y Financieras, Economía, Investigación y Técnicas de Mercado, título de Intendente o Actuario Mercantil o los títulos de Grados equivalentes	1 reservada para personas con discapacidad física, (convocatoria conjunta)
<b>Escala de Administración Especial- Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales</b>					
Técnica/o Superior Salud Pública	1	A <sub>1</sub>	Oposición	Licenciada/o, o un título de Grado equivalente de cualquier titulación de las siguientes ramas de conocimiento: Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.*	
Técnica/o Auxiliar Sociocultural	11	C <sub>1</sub>	Oposición	Bachiller, Técnica/o o equivalente.	1 Reservada para mujeres víctimas de violencia de género, 1 reservada para personas con discapacidad física (convocatoria conjunta)
<b>Escala de Administración Especial- Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local</b>					
Intendente Policía Local	2	A <sub>1</sub>	Oposición	Licenciada/o Universitario o título de Grado equivalente	
Subinspector Policía Local	3	A <sub>2</sub>	Oposición	Diplomada/o Universitario o título de Grado equivalente	
Policía Local	13	C <sub>1</sub>	Oposición	Bachiller, Técnica/o o equivalente.	2 Reservadas para militares profesionales de tropa y marinería. (convocatoria conjunta)
<b>Escala de Administración Especial- Subescala Servicios Especiales Clase Servicio C. I. y de S. y P.C.</b>					
Bombero/a Conductor/a	7	C <sub>1</sub>	Oposición	Bachiller, Técnica/o o equivalente.	1 Reservada para personas víctimas de terrorismo. (convocatoria conjunta)

## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019

ANEXO II (PROVISIONAL)					
TURNO DE MOVILIDAD ENTRE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A DISTINTAS POLICIAS LOCALES DE ARAGÓN. (Art. 26 Ley 8/2013 de 12 de septiembre de Coordinación de Policías locales de Aragón)					
PLANTILLA DE FUNCIONARIOS					
DENOMINACION	NUMERO	GRUPO	PROCEDIMIENTO DE PROVISION	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
<b>Escala de Administración Especial- Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local</b>					
Oficial Policía Local	1	C <sub>1</sub>	Concurso	Bachiller, Técnica/o o equivalente.	•
Policía Local	3	C <sub>1</sub>	Concurso	Bachiller o Técnica/o o equivalente.	•

\* Las plazas de policía local n.º 340200189, 340200190 y 34020192 correspondientes a la convocatoria para el ingreso y provisión de 44 plazas de policía local, aprobada por Decreto de la Consejería de Servicios Públicos y Personal de 13-5-19 (BOPZ n.º 119 de 26-5-19) y afectadas para garantía a la resolución final del recurso contencioso administrativo n.º 275/19, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Zaragoza, podrán ser acumuladas a los anexo I y II en función del fallo del asunto.

\* Las plazas de Oficial Policía Local no cubiertas podrán acrecentar a las del turno de promoción interna y las plazas de Policía Local no cubiertas podrán acrecentar a las de turno libre.

**OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019**

ANEXO III					
TURNO PROMOCION INTERNA (CONVOCATORIA INDEPENDIENTE) (PROVISIONAL)					
PLANTILLA DE FUNCIONARIOS					
DENOMINACION	NUMERO	GRUPO	PROCEDIMIENTO DE PROVISION	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
<b>Escala de Administración Especial- Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local</b>					
Intendente Principal Policía Local	1	A <sub>1</sub>	Concurso-oposición	Licenciada/o Universitario o título de Grado equivalente	
Inspector Policía Local	4	A <sub>2</sub>	Concurso-oposición	Diplomada/o Universitario o título de Grado equivalente	
Subinspector Policía Local	3	A <sub>2</sub>	Concurso-oposición	Diplomada/o Universitario o título de Grado equivalente	
Oficial Policía Local	5	C <sub>1</sub>	Concurso-oposición	Bachiller o Técnica/o o equivalente.	
<b>Escala de Administración Especial- Subescala Servicios Especiales Clase Servicio contra Incendios Salvamento y Protección Civil</b>					
Jefe de Intervención	3	C <sub>1</sub>	Concurso-Oposición	Bachiller o Técnica/o o equivalente.	
Subjefe de Intervención	8	C <sub>1</sub>	Concurso-Oposición	Bachiller o Técnica/o o equivalente.	
Oficial Bombero	5	C <sub>1</sub>	Concurso-Oposición	Bachiller o Técnica/o o equivalente.	

Nota- De conformidad con el artículo 61 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre por la que se añade una disposición adicional a la Ley 30/1984 de 2 de agosto, la promoción del grupo C2 grupo C1 podrá realizarse a través del título correspondiente al grupo C1 como también mediante una antigüedad de 10 años en este Ayuntamiento en el grupo C2 ,o 5 años de antigüedad en este Ayuntamiento en el grupo C2 más la superación de un curso impartido al efecto por el Ayuntamiento de Zaragoza.

-Las titulaciones exigidas son las determinadas en el artículo 76, D.A. Sexta y D.T. Tercera punto 1 del TRLEBEP, en relación con las previstas en la vigente normativa en materia de educación. De producirse modificaciones normativas en lo referente a titulaciones oficiales, serán exigibles las vigentes al momento de convocarse el proceso selectivo.

-Las titulaciones exigidas serán equivalentes a efectos profesionales a otras titulaciones en los términos que se establezca en la normativa aplicable. Se considerará equivalente al título de Diplomado Universitario el haber superado tres cursos completos de licenciatura (DT quinta Ley 30/1984, de 2 de agosto)

-En los supuestos de convocatorias conjuntas , la titulación exigible será la prevista en la presente Oferta, o la vigente en el momento de la convocatoria.